
COMPRA DIRECTA POR EXCEPCIÓN N° 3/2016

COMUNICADO N° 4: Aclaraciones

1. Referencia del pliego:

20. ADJUDICACIÓN (página 12 del pliego)

El BHU se reserva las facultades de:

3- Efectuar adjudicaciones parciales. El BHU adjudicará los PC (ítems 2.1, 2.2 y 2.3) a un mismo proveedor y podrá adjudicar el ítem 2.4 (monitores) a otro oferente.

Se consulta: ¿La cotización del ítem 2.4 (monitores) es obligatoria?

Respuesta: No.

Departamento de Compras y Contrataciones.